

**Consultas Recibidas No.001**  
**Proceso LIC-001-2022-ABPF-OEI**  
**Suministro de Alimentación para los estudiantes internos**  
**beneficiarios y acompañantes que asistirán a la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro,**  
**para el periodo comprendido entre el 16 de agosto al 16 de diciembre de 2022**

Se notifica a todos los interesados, la siguiente aclaración por consulta presentada dentro del proceso de la referencia:

**Fecha: 28 de junio 2022**

**PREGUNTA 1:** Cuál es la expectativa que tienen, en virtud de presentación, temperatura, más que nada por el hecho del horario en el que se va a realizar la visita y la logística que representa llevar los alimentos en las condiciones en las cuales serían entregadas al momento de ofrecer el servicio.”

**RESPUESTA 1:** La expectativa de esta actividad es conocer el tipo de envase que, en caso de adjudicación, se utilizara, de contratarse la opción B, así como la calidad de los alimentos y su presentación.

**PREGUNTA 2:** Si ven el capítulo 3, en la página 19, verán que presenta la opción de ofertar o comida envasada o comida servida. No me queda claro si es una u otra o si quieren que se presenten ambas opciones para que se seleccione cual.

**RESPUESTA 2:** El Pliego en el punto V-Objeto de la contratación, establece lo siguiente: *Suministro de Alimentación (desayunos, meriendas, almuerzo y cena) para los estudiantes internos beneficiarios y acompañantes que asistirán a la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro, para el periodo comprendido entre el 16 de agosto al 16 de diciembre de 2022.*

Los proponentes **deberán presentar dentro de su propuesta económica, el precio para las siguientes 2 opciones de servicios: ....**

Aclaremos que los proponentes deben presentar ambas opciones de precios, para lo cual se ha indicado utilizar los formularios del Anexo 5. Se ha establecido esta modalidad para conocer el precio de los proponentes para ambos casos a fin de adjudicar a la mejor opción de calidad-precio (una u otra, no ambas) del mercado.

Es necesario dejar claro que ninguna de las 2 opciones debe superar el presupuesto indicado, ya que serán automáticamente descartadas. Es decir, a manera de ejemplo: La opción A, NO debe sobrepasar el presupuesto base; la opción B, NO debe sobrepasar el presupuesto base.

Entiéndase que **NO** es la suma de ambos presupuestos (opción A + opción B), sino que cada una, de forma independiente, no debe superar el presupuesto base.

\*\*\*\*\*FIN DE LAS CONSULTAS\*\*\*\*\*